

# LA NACIONALIZACIÓN



**BAJO CONTROL** • Tras la firma del decreto tropas militares salieron a ocupar las refinерías y los campos petroleros. En la foto, se ve a un militar en una instalación que fue de Petrobras.

El Estado aplicará el "take over" para comprar la mayoría del paquete accionario de las empresas. Estas tendrán la opción de seguir en el negocio.

## Las refinерías pierden el 51% de sus acciones

### MEDIDA

En un plazo de 180 días las refinерías y almacenadoras de hidrocarburos están obligadas a vender al menos el 51 por ciento de sus acciones al Estado boliviano para que el Gobierno ejerza el control de toda la cadena de hidrocarburos del país.

Según el artículo cinco del Decreto Supremo de Nacionalización, "el Estado toma el control y la dirección de la producción, transporte, refinación, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de hidrocarburos en el país".

En ese sentido el gerente de industrialización del Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Saúl Encinas, informó que Petrobras Bolivia Refinación, antes EBR, podrá, si lo desea, mantener el 49 por ciento de sus acciones en estas instalaciones, bajo las nuevas reglas.

"Lo que se está haciendo es aplicar el take over", dijo, que se conoce como la intervención de una empresa para obligarla a vender su parte mayoritaria, pero dejándole la opción de seguir en el negocio, luego de negociar.

"Si no desean seguir en el negocio con las nuevas condiciones, entonces el Estado puede comprar el total de las acciones".

### REFINERÍAS Y ALMACENADORAS

**PBR** • La Petrobras Bolivia de Refinación antes Empresa Boliviana de Refinación (EBR) es propietaria de las refinерías más grandes e importantes del país. Se trata de la instalación de la zona de Valle Hermoso en Cochabamba y de Palmasola en Santa Cruz. Producen los carburantes del mercado interno y fueron vendidas a esa empresa en el gobierno de Jaime Paz Zamora, según el Gobierno, a 100 millones de dólares que es la mitad de su valor real.

**CLHB** • Luego de un proceso de licitación internacional, el año 2002 se produjo la transferencia al sector privado de 19 terminales y 1.447 kilómetros de poliductos pertenecientes a la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Como resultado de esa operación se crea la Compañía Logística de Hidrocarburos Boliviana (CLHB) una fusión de dos compañías dedicadas al almacenaje, una alemana y la otra peruana.

Encinas añadió que antes del pago se harán auditorías financiera y técnicas y de planta donde, "se comprobará, por ejemplo, si existe o no nuevo equipo comprado por la empresa que allí trabaja. Eso arrojará la verdadera realidad de la planta y eso nos dirá su verdadero valor, para que de esta manera podamos llegar a un acuerdo de cómo el país llegará a pagar por el 51 por ciento a la empresa".

Es así que YPFB empezará a controlar las refinерías y almacenadoras poniendo "gente que se hará cargo de la administración, por lo que el control será inmediato para que el Estado inter-

venga en toda la cadena desde la producción, exploración, explotación, transporte y producto final como gasolina, lubricantes. Ahora podremos industrializar fertilizantes, explosivos, metanol, diesel, fierro y acero", explicó Encinas y aclaró que las empresas no pueden oponerse, "porque allí las FFAA toman el control de la refinерías".

Aseguró además que existen decenas de profesionales bolivianos que esperan apoyar en estas refinерías que antes del decreto eran privadas, pero que ahora deben concertar su presencia tras el proceso de transición que debería durar "un mes".

**APORTES** • La nacionalización incrementa los impuestos a dos campos de gas hasta el 82%.

## Dos megacampos harán subir los ingresos en 69%

Con el decreto de nacionalización de los hidrocarburos, el Gobierno espera recaudar 320 millones de dólares adicionales a los que recibía antes de esa medida, que desde ayer incrementa el aporte de la producción de los campos San Alberto y San Antonio a 82 por ciento.

El vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, aseguró ayer que con estos ingresos, las arcas del Estado recibirán 780 millones de dólares de este sector, del que se captaban 460 millones hasta ayer.

La medida impositiva será transitoria, ya que el decreto también establece que el Ministerio de Hidrocarburos hará auditorías a las petroleras para "determinar" cuánto invirtieron, "caso por caso".

Los resultados de estas audi-

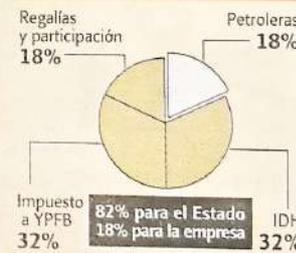
torías que se harán en los próximos meses permitirán que el Estado termine la nueva reestructuración de la participación definitiva dependiente a las competencias de nuevos contratos que se firmarán, según la norma petro-

Las empresas petroleras que tienen participación en los campos son la Petrobras, YPF y Total que deberán pagar el 82% de lo que reciben por el gas y además del 18% restante tendrán que pagar el aporte de otros impuestos que eleva el 10% que establecen las leyes livianas para el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

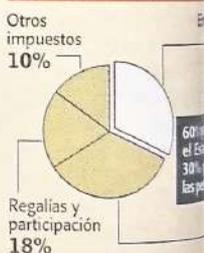
Según fuentes petroleras, esta medida es confiscatoria e inviabiliza a la producción de los campos, porque la presión es muy alta y las ganancias se quedan sin ganancias.

### Medida tributaria de la nacionalización

Esto pagarán los campos San Antonio y San Alberto que producen 100 MPCD



Decreto de nacionalización de los campos con menor producción



**CONTROL** • Las FFAA buscan garantizar el abastecimiento de carburantes en todo el país.

## Tropas militares toman instalaciones petroleras

Luego de emitir el decreto de nacionalización, el presidente Evo Morales encabezó la campaña de ocupación física por efectivos militares del campo San Alberto en Tarija al mando de un fiscal.

El vicepresidente Álvaro García informó que la acción fue aplicada incluso con tropas policiales en 56 instalaciones petroleras situadas en todo el país. "Hoy, a la orden del Presidente, en estos minutos, a (13.22) 56 estaciones están siendo ocupadas por las FFAA". El control se fue ejecutando en forma paralela en estaciones de bombeo, refinерías, ductos, gasolineras y campos de producción para posteriormente permi-

tir el ingreso de personal a cada instalacón petrolera del país. Ya ha sido empoderado por el decreto de la nacionalización.

Sin embargo, no se ha informado el número de efectivos de las FFAA en todo el país. En Santa Cruz donde se encuentran las empresas petroleras, 60 efectivos de la Octava Brigada de Ejército asumieron la custodia física de las instalaciones. Además decenas de efectivos militares están vigilando las instalaciones de Petrobras, Repsol y Chaco con la orden de no permitir el retiro de documentación.